



Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 13 de mayo de 2025, de la Universidad de la Experiencia, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de gestión para la Universidad de la Experiencia, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Asimismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados.

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Trasobares Lasierra, José Miguel		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	4,20	5
2	Expediente académico	3,17	4
3	Situación económica	0	1
TOTAL		7,37	10

Plou Bruna, Ignacio		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	3,70	5
2	Expediente académico	2,86	4
3	Situación económica	0	1
TOTAL		6,56	10

Royo Viñuales, Mario		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	3	5
2	Expediente académico	2,63	4
3	Situación económica	0	1
TOTAL		5,63	10

Orensanz Gil, Samuel		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	2,5	5
2	Expediente académico	3,08	4
3	Situación económica	0	1
TOTAL		5,58	10

Cenjor Lázaro, Mireya		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca (total)	2,5	5
2	Expediente académico	2,99	4
3	Situación económica	0,5	1
TOTAL		5,49	10

Criterios de valoración

- A. Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [50% del total de la valoración]
 - Conocimiento del funcionamiento y estructura de la Universidad de la Experiencia [máximo 20%]
 - Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración [máximo 15%]
 - Entrevista con los candidatos [15%]
- B. Expediente académico [40% de valoración]
- C. Situación económica [10% de valoración]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/84e770b546d6e93eb9792630d7232a89>

CSV: 84e770b546d6e93eb9792630d7232a89	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL LUIS MONGE GIL	Director de la Universidad de la Experiencia	04/06/2025 13:49:00	